REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la ESCUELA "OTTO AROSEMENA GÓMEZ", ubicada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, cumple una significativa labor en beneficio de la niñez y juventud ecuatoriana;

Que, la Institución ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación integral de de una amplia población estudiantil, imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos;

Que, la Asamblea Nacional destaca la importante gestión implementada por la ESCUELA "OTTO AROSEMENA GÓMEZ", al denotar auténtico compromiso por la innovación y fortalecimiento de los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a la comunidad educativa de la ESCUELA "OTTO AROSEMENA GÓMEZ", de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, congregada para celebrar su QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de creación, hecho que enaltece la noble misión de educar con vasto contenido y visión social.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril de dos mil diecisiete.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General